

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.— Pro-  
vincias, 8,50 trimestre.— Extranjero, 20 pe-  
setas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

PUBLICIDAD

Línea en 8.ª pág. 0,10. Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos a precios conven-  
cionales. Por ley de 1896 cada anuncio pa-  
gará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXV

Lunes 3 de Mayo de 1920

Núm. 10.106

## NOTAS DEL DIA

Hoy es, según todos los augures, el día señalado para que el Rey comience las consultas y aun podría ocurrir que para resolver la crisis ministerial.

Se marchó Joffre a Barcelona y pasó el primero de Mayo sin que ocurriese novedad alguna.

Erán esos los pretestos para aplazar la resolución de la crisis y han desaparecido ya; por esta razón no habrá más remedio que atender a la necesidad imperiosa de resolver el problema político.

Como se resolverá es cosa que no se puede anticipar sin exposición grande de quedar por malos profetas. En estos problemas en que aparentemente no hay nada, a lo mejor hay infinidad de cosas graves.

Ahora, por ejemplo, se dice que la situación de Zaragoza y la de Barcelona son motivos de preocupación de los políticos.

Se añade que el viaje del general Weyler, más que obligado por la salud de su esposa, es para explorar el estado de su ánimo si por acaso hubiese que acudir a él para presidir el Consejo...

No nos devanemos la cabeza; van a empezar las consultas y esperemos a conocer su resultado.

La «Gaceta» publica ya la ley de Presupuestos generales del Estado, que desde hoy entra en vigor.

Muchos recibirán una satisfacción con ella, puesto que verán aumentados sus sueldos los unos, y disminuidos los descuentos los otros. Son los funcionarios públicos.

Pero los contribuyentes deben mirar con verdadero espanto este momento casi trágico. Es la hora de la creación de los tributos. He aquí los nuevos gravámenes y los nuevos recargos en las contribuciones ya existentes:

Recargo de 16 centésimas sobre la contribución territorial.

Recargo de 16 centésimas sobre la riqueza urbana.

Aumento del repartimiento gremial.

Aumento de los derechos de sucesión.

Aumento del impuesto de transportes.

Aumento del impuesto de alcoholes.

Aumento de la renta del Timbre.

Aumento de la contribución sobre utilidades.

¿A qué seguir? La lista es interminable. En buen castellano quiere todo ello decir que en España no vamos a poder respirar. La vida va a encarecer de una manera alarmante. Y eso que ya estaba tan cara!

Todos esos impuestos vendrán a la postre a cargar sobre el pobre consumidor. El casero elevará los alquileres, el agricultor subirá el precio de los productos de la tierra y el industrial elevará el de los productos manufacturados. El comerciante se desquitará del aumento de los transportes.

¿Qué harán los desdichados que no ven aumentados en un céntimo sus modestos ingresos? Pues trabajar más, comer menos y resignarse a todas las privaciones y a todos los sacrificios.

## Figuras que pasan

ERNESTO WERTHEIM

Ha muerto en Viena este ilustre ginecólogo. En la actualidad pensaba publicar un tratado de Ginecología.

Nació Wertheim, en el año 1864, en Grau (Estiria). En 1888 colaboró en la clínica de Medicina de von Kahler, publicando un hermoso trabajo sobre «La sangre leucémica». En la Frauenklinik de Chrobaks, fué operador. Fué director del Hospital de la Emperatriz Elisabeth y «Privatdozent» desde 1892.

Había hecho interesantísimos trabajos sobre el tratamiento operatorio del cáncer, e ideado un nuevo procedimiento para la cura del prolapso uterino.

Publicó también trabajos sobre enfermedades uterinas y «La técnica de la vaginotomía del útero» y «La retroflexión».

Era uno de los más prestigiosos ginecólogos actuales. Descanse en paz!

## LA SITUACION INTERNACIONAL

### TEXTO DEL PACTO DE LONDRES

Por primera vez se publicó el Pacto de Londres, firmado el 26 de Abril de 1915.

Este documento se compone de 16 artículos y dos anexos.

Los tres primeros artículos establecen la capacidad militar y naval de Italia y los Convenios entre Francia, Inglaterra y Rusia, de una parte, e Italia de otra. Esta última potencia se compromete a entrar en guerra con todos los enemigos de los aliados después de la firma del Pacto.

El art. 4.º estipula que, terminada la guerra, Italia obtendrá, en virtud del Tratado, el Trentino, el Tirol bisalpino con sus fronteras naturales, Trieste, el condado de Gorizia y de Pradizza, toda Istria, Corsora, Bolosca y las ciudades istrianas incluidas, así como todas las pequeñas ciudades e islas cercanas.

Por el art. 5.º se concede a Italia la Dalmacia y todas las islas situadas al Norte y al Oeste de la costa de ésta.

Una nota anexa señala los territorios que se reservan a Croacia, Serbia y Montenegro.

Por el art. 6.º se le otorga la soberanía sobre V. Iona, y por el 7.º se obliga a no oponerse al reparto de la Albania septentrional entre Montenegro, Serbia y Grecia, en el caso de que Francia, Gran Bretaña y Rusia lo desearan.

Los artículos 8.º, 9.º y 10 se ocupan de otras concesiones hechas a Italia y de la transferencia a ella de todos los derechos reconocidos al Sultán de Libia por el Tratado de Lauzana.

El art. 11 estipula que Italia recibirá como indemnización de guerra la parte que corresponda a sus esfuerzos y sacrificios.

Por el artículo 12 Italia se asocia a la declaración ya hecha por Francia, Gran Bretaña y Rusia, de que Arabia y los lugares santos del Islam quedarán bajo la autoridad de una potencia islámica independiente.

El artículo 13 dice que en el caso de que Francia y la Gran Bretaña aumenten sus posesiones coloniales a expensas de Alemania, ambas provincias reconocen en principio el derecho de Italia a reclamar, a título de compensación, el arreglo a su favor de las cuestiones referentes a la frontera entre sus colonias y Eritrea, Libia y los territorios adheridos pertenecientes a Francia y a la Gran Bretaña.

Por último, el artículo 16 dice que los términos de este acuerdo permanecerán secretos, y que sólo se hará pública la adhesión de Italia a la declaración de 5 de Septiembre de 1914 después de que haya entrado en la guerra.

### DEMANDA DESESTIMADA

#### El Coronel Márquez

Publicó el «Diario Oficial de Guerra» la siguiente Real orden:

«Excelentísimo señor: Promovido pleito por D. Benito Márquez Martínez contra la Real orden de 18 de Marzo de 1918 (D. O. número 63), por la que, aprobando el fallo del Tribunal de honor que juzgó su conducta, se dispuso su separación del servicio, siendo coronel de infantería, la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo ha dictado auto en dicho pleito con fecha 26 de Enero último, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Se declara procedente la excepción de incompetencia propuesta por el fiscal, y en su virtud queda sin curso la demanda; archívese el rollo y devuélvase el expediente al ministerio de su procedencia con certificación de este auto.»

Sallos de caucho

Retulos esmaltados

En la imprenta de este periódico

## Las Memorias de Hindenburg

Nuestro estimado colega «El Sol», de Madrid ha obtenido la exclusiva del famoso general para publicar «Las Memorias de su vida», en las cuales da cuenta de como se originó y desarrolló la guerra y como vino la derrota.

Los que se suscriban por un año, al terminar la publicación en el periódico recibirán un ejemplar de la edición que se hace aparte.

### LA OBRA ECONOMICA

## Detalles del Presupuesto

### LOS GASTOS

La cuantía total de los gastos presupuestos se eleva a 2.403.730.313 pesetas, distribuidas del siguiente modo:

Casa Real, 9.317.083 pesetas.  
Parlamento, 6.646.000.  
Deuda y cargas de Justicia, 535.400.636.  
Clases Pasivas, 87.700.000.  
Estas obligaciones generales suman pesetas 638.810.720.  
Presidencia, 1.053.000.  
Estado, 20.840.501.  
Gracia y Justicia, 96.653.509.  
Guerra, 434.522.589.  
Marina, 119.907.672.  
Gobernación, 214.430.188.  
Instrucción, 152.547.337.  
Fomento, 331.549.428.  
Abastecimientos, 1.953.978.  
Hacienda, 34.903.515.  
Contribuciones, 185.146.836.  
Posesiones del Golfo de Guinea, pesetas 2.387.238.  
Marruecos, 168.903.296.  
Las obligaciones de los departamentos ministeriales ascienden a 1.764.919.593 pesetas.

### LOS INGRESOS

Se cifran en 1.842.726.572 pesetas, calculados del modo siguiente:

Sección primera: Contribuciones directas, 712.110.068 pesetas. Sección segunda. Contribuciones indirectas, pesetas 654.230.000. Sección tercera. Monopolios y servicios explotados por la administración, 403.170.000. Sección cuarta. Propiedades y derechos del Estado: Rentas, 24.008.004; Ventas, 5.621.500; 23.570.504. Sección quinta. Recursos del Tesoro, pesetas 50.610.000.

### DIFERENCIAS

Como se recordará el proyecto del ministro de Hacienda presentado a las Cortes el 13 de Noviembre último fijaba los gastos en 2.373 millones de pesetas, y los ingresos en 1.962.

La intervención parlamentaria ha elevado los primeros en 30 millones y ha rebajado los segundos en 120. Con ello el «déficit» inicial del presupuesto creció en 150 millones de pesetas.

### MAESTROS Y NORMALES

La dotación de los maestros y maestras de las escuelas nacionales se ajustarán a las reglas siguientes:

a) Los maestros con plenos derechos y los que en lo sucesivo ingresen sin ninguna limitación, disfrutará el sueldo de entrada de 2.000 pesetas, y ascenderán por escalafón.

b) Los maestros de derechos limitados, ingresados o que ingresen por el medio de excepción hoy vigente, disfrutará 2.000 pesetas y el ascenso máximo a 2.500, mediante su escalafón de antigüedad, en el tanto por ciento de estas últimas plazas que oportunamente señale el Gobierno.

c) Los maestros de la regla b podrán adquirir los derechos de los comprendidos en la regla a actuando en oposiciones como cualesquiera otros aspirantes. Igualmente se dispone se proceda a la revisión de los escalafones de Normales, con objeto de equiparar las categorías y sueldo a los de las demás Escuelas especiales.

También se aumenta hasta el 25 por 100 de las matrículas ordinarias el número de las que con carácter gratuito podrán adjudicarse a aquellos estudiantes

que ellos o sus familias disfruten haberes no mayor al de 3.000 pesetas.

### RECARGO A LA CORRESPONDENCIA

Los tipos de franqueo existentes para la correspondencia sufrirán un aumento de cinco céntimos de peseta en cada clase. El costo del certificado será de 30 céntimos.

Por cada telegrama, además del precio de tarifa, se abonarán 10 céntimos de peseta. Cada conferencia tendrá un recargo de 25 céntimos. Los abonos mensuales tendrán de 7'50 pesetas.

Los telefonemas satisfarán una sobre tasa de 10 céntimos.

Las conferencias telefónicas de las líneas interurbanas y los abonos para ellas satisfarán un recargo del 5 por 100 de la tasa.

El franqueo de los periódicos remitidos por particulares o en lo interior de las poblaciones será de cinco céntimos. Las tarjetas de visita que no tengan carácter de cartas llevarán como mínimo el sello de 10 céntimos; las muestras y medicamentos, cinco céntimos por cada 20 gramos o fracción.

Para las posesiones españolas del Golfo de Guinea será el franqueo de un céntimo por cada 70 gramos o fracción para los periódicos; de cinco céntimos por cada 50 gramos o fracción para los impresos en general, y de 20 céntimos por cada 20 gramos para muestras y medicamentos.

El franqueo de los paquetes postales se elevará, según los casos, desde una a 1,30 pesetas, y desde 0,50 a 0,65 pesetas.

### EL PRESUPUESTO DE GUERRA

En la ley sancionada por Su Majestad, que insertó la «Gaceta» se introducen con relación a presupuestos anteriores, y en los que afectan al ramo de Guerra, modificaciones trascendentales de suma importancia, que son, en resumen, las siguientes:

Material. — En el capítulo adicional se incluye para la adquisición de material 80.107.342, pesetas y además, se han concedido 31 millones por el mismo fin para atender las adquisiciones corrientes. En todos estos cálculos se han tenido en cuenta los precios corrientes en el mercado, sin detallar lo que atañe al material de Artillería e Ingenieros, a los que corresponde la mayor parte de lo asignado.

En términos generales se aumentan en 25 por 100 la asignación del material de oficinas de las distintas dependencias.

Se aumenta a 12.000 pesetas los gastos de representaciones de las Capitanías generales de las regiones, excepto a los de la primera y cuarta, a los que se señala 15.000.

Se señala 2.400 pesetas anuales a cada uno de los regimientos de Infantería, Caballería e Ingenieros para gastos menores y 1.200 para los batallones y demás unidades.

Se señalan créditos para conservación del material topográfico de las Capitanías generales.

Se incluyen créditos para compra de 20 bicicletas y un camión automóvil para la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, y 100.000 pesetas para crear un taller de estereofotogrametría; 90.000 para cuatro máquinas de componer, y 45.000 para material fotográfico.

También se incluyen créditos para adquirir 100 bicicletas y cuatro motocicletas para las Capitanías generales, y a ingenieros se asigna 2.390.000 pesetas para que pueda devolver los anticipos que le tienen hecho en ejercicios anteriores diferentes unidades.

Cupo de instrucción. — Por vez primera se tiene en cuenta esta precisa atención y se asigna para ella 7.500.000 pesetas.

Maniobras. — El ministro se ha ocupado de dedicar a instrucción de las diversas unidades y a maniobras y escuelas prácticas, cantidad suficiente para que no se desquite tan perentorias atenciones.

Otros créditos. — Se aumentó el sueldo en 500 pesetas a los alféreces y tenientes; igualmente se aumenta el de los sargentos en 200 pesetas; en 300 el de los brigadas, y en 320 el de los suboficiales, y además se otorga una gratificación de casa a todas estas clases de tropa de 240 pesetas anuales.

La primera puesta se aumenta a razón de 95 pesetas para los Cuerpos de a pie, y 100 en los montados para los de la Península, y 106 y 116, respectivamente, en Africa,

Se aumenta un real diario a toda la tropa arranchada para mejora de alimentación.

Los Cuerpos políticos militares conservan por ahora sus actuales sueldos y organización, pero y está casi ultimada, su reorganización.

Se ponen en vigor en las Academias militares los tipos de penejón que señaló el Real orden de 17 de Octubre de 1917.

Se concede una bonificación del 10 por 100 al personal destinado en Menorca e Ibiza, y del 20 al destacamento de Isabel II, de Mahón.

Se mejora la plantilla de sueldo de los porteros del Ministerio y del Consejo Supremo y del personal de ordenanzas de varias dependencias.

Se aumenta notablemente la dotación de las Academias militares y la subvención de los Colegios de huérfanos.

Se conceden 60 pesetas mensuales como gastos de viaje a los jefes de los Sometenes.

El sueldo de los mozos de Inválidos será de 1.400 pesetas y 1.310 el de los Alabarderos, aumentándose la gratificación de casa a los oficiales menores, guardias y músicos de ese Real Cuerpo, a razón de 609 pesetas para los primeros, y 480 para los demás.

Se incluye en presupuestos para la Asociación de Señoras de la Cruz Roja, 50.000 pesetas; 200.000 para las estancias del Hospital Militar de Melilla, y 43.550 para resarcimientos de gastos en la Academia de Caballería.

Se aumenta notablemente el precio de compra del ganado mular y caballar, incluyéndose 1.500.000 pesetas para compras de dehesas.

Para material de aviación se consignan crecidas cantidades, y para escuelas prácticas se incluye una partida octava de pesetas 3.800.000, y otra de 20.000 para reconocimientos regionales del Estado Mayor.

## LA CONFERENCIA DE ANTONIO VILLAR PONTE

Interesantísima, como fruto de una inteligencia cultivada y fecunda, resultó la disertación leída en la tarde del sábado, ante numerosa concurrencia, en el salón principal de la Económica, por el exdirector de «El Noroeste» de la Coruña, D. Antonio Villar Ponte.

En los primeros párrafos de tan notable conferencia dijo que la cultura que podríamos llamar del sentimiento es la única capaz de crear una moral colectiva esa eterna religión de los pueblos que se llama patriotismo. Germina en el sentimiento la moral y en la moral la justicia. Una ciencia que no redime almas — son sus palabras — que no acierta a grabar su cuño diferenciador en el acervo de la cultura universal, resulta estéril en la eternidad de los tiempos, porque las verdades objetivas, fruto de la experiencia o del azar comunes a todos los pueblos, las puede descubrir cualquier sabio de cualquier pueblo.

En períodos de insuperable encanto lírico hizo una alegoría del triunfo del progreso material convirtiéndolo a un país en zoco del utilitarismo judaizante. Combatió el desprecio en que son tenidos los valores raciales de Galicia, especialmente la lengua, a la que muchos escritores gallegos tratan como dialecto, aunque los filósofos del mundo la tengan calificada como idioma.

Recordó que Alemania, para su creación tuvo por base unas «Irmandades da fala» como las gallegas.

Dijo que la nacionalidad es un concepto moderno cimentado en la cultura, sin la cual los hombres no llegan a poseer el verdadero sentimiento de patria. Solamente, pues, en nombre de la incultura puede combatirse el nacionalismo. El remedio contra las crisis de la cultura no está en el fetichismo del pasado, sino en la siembra del porvenir, concurriendo todos a crear un nuevo ambiente moral.

Con profusión de citas demostró como Galicia fué calumniada por los clásicos castellanos, las cortes de Cádiz y la misma Gaceta de Madrid.

En el aspecto económico, dijo que Galicia, libre de la dependencia progresaria prodigiosamente.

Terminó recordando las luchas de los



Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

Telegramas y telefonemas

EL MOMENTO POLITICO

Empezaron las consultas

Madrid 3

Contra Romanones

Dícese que a los liberales les molesta mucho que diariamente hable el conde de Romanones en nombre de dichas fuerzas cuando después del pacto convenido es al Sr. García Prieto y no a él a quien corresponde hablar. Los liberales verían gustosos un Gabinete interino con la debida representación y de ser esto imposible, un Gabinete Dato, que estimarían como una solución del centro. Los reformistas insisten en que prefieren cualquiera solución, que no sea de las derechas.

Habla Dato

El Sr. Dato ha manifestado que el partido conservador mantiene la orientación intervencionista del Estado en los problemas sociales añadiendo que ningún avance, por atrevido y audaz que parezca, es rechazado por los conservadores. Recordó que en la última etapa de los conservadores intentó crear el ministerio del Trabajo, no habiéndolo hecho porque el Sr. Alcalá opinó que debía aplazarse hasta terminada la guerra para aprovechar todo lo nuevo que surgiera en esta materia. Opina que debe fomentarse y aumentar la benevolencia y el amor en el trato de patronos y capitalistas con el obrero, desarrollándose la cordialidad y simpatía de las clases trabajadoras hacia las directoras.

Lo que dicen los consultados

Madrid 3

URGENTE.—Han empezado las consultas. En los alrededores de Palacio y en la puerta del Príncipe espera a conocer el resultado de las consultas un numeroso público y un gran número de periodistas.

Sánchez Toca

El primero en llegar a Palacio para evacuar su consulta fué el presidente del Senado y expresidente del Consejo señor Sánchez Toca. Le rodearon los periodistas preguntándole cual es su opinión y contestó diciéndole que iba a exponérsela al Soberano. Al salir de la consulta el Sr. Sánchez Toca tampoco quiso decir nada. Como los reporteros le apurasen para que les manifestase su opinión contestó diciendo que ya no le pertenecía el consejo porque lo había dado a quien se lo pidiera.

Sánchez Guerra

El presidente del Congreso fué el segundo en llegar a Palacio. Cuando terminó su entrevista con el R. y manifestó a los periodistas que él había aconsejado a S. M. la continuación del Sr. Allende Salazar. Dijo que él no es contrario a que se forme un gobierno, dentro de las actuales Cortes, con conservadores y presidido por el Sr. Dato. Añadió que sería conveniente una concentración de derechas pero para gobernar con toda amplitud y sin tener que fijarse en el número de votos de cada fracción. Luego manifestó el Sr. Sánchez Guerra que esta crisis no tendrá el carácter de histórica que se le aplicó. Dijo que lo mejor es que no se disuel-

van estas Cortes y que se forme un Gobierno de elementos de ellas.

Recordó el antiguo dicho de que tres elecciones generales significan una revolución y que por lo tanto se debe procurar a que sigan estas Cortes.

Dato

El Sr. Dato estuvo también en Palacio y también se detuvo con los periodistas al salir de conferenciar con el Rey.

Dijeron que había aconsejado al Monarca la continuación del Sr. Allende Salazar con el actual Gobierno para que resuelva el asunto de las tarifas ferroviarias en el Parlamento.

Añadió que, a su juicio, y dado caso de que el Sr. Allende se negase a continuar cree que debe formarse otro Gobierno cuyos ministros deben salir de las actuales Cortes y representar los elementos que las integran para poder resolver este problema y los demás que se estime necesario solucionar rápidamente.

En resumen que el Sr. Dato abogó por un Gobierno parlamentario a base del Sr. Allende Salazar.

Maura

El Sr. Maura apenas se detuvo, al llegar a Palacio, con los periodistas. Al salir de estar con el Rey manifestó que más tarde facilitará en su casa una copia de la nota que entregó al Rey.

García Prieto

El Sr. García Prieto manifestó a los representantes de la Prensa que se había lamentado ante el Monarca de que no estuviese hecha ya, con toda la necesaria amplitud, la concentración de fuerzas liberales y sus afines.

Añadió que de todos modos los liberales están dispuestos a gobernar en el caso de que lo crea conveniente el Monarca.

Allende a Palacio

El Sr. Allende Salazar a recibido aviso para que vaya a Palacio a las cuatro y media de la tarde. Créese que le serán ratificados los poderes por el Rey.

Maura y Dato

Al salir de Palacio el Sr. Maura se encontró con el Sr. Dato que iba a visitar al Rey.

Ambos personajes se saludaron y cambiaron impresiones sin que pudiesen enterarse de lo tratado los periodistas.

Joffre en Barcelona

Madrid 1

Dicen de Barcelona que en el Palacio de la Generalidad se celebró una recepción en honor de Joffre.

Este pronunció un discurso en catalán demostrando su satisfacción por encontrarse en un pueblo hermano.

Al pasar Joffre, acompañado del general Echagüe y de un ayudante del Rey, a otro salón en donde se hallaban diferentes personalidades, unos jóvenes nacionalistas dieron gritos de ¡Viva Cataluña francesa! ¡Viva Cataluña libre! ¡Viva Cataluña independiente!

Esto produjo mala impresión en Joffre y sus acompañantes.

Entonces el general Echagüe dió un viva a España, que nadie contestó, incluso el presidente de la Mancomunidad, que se hallaba presente.

El gobernador civil confirmó la anterior referencia, diciendo que se hallaba dispuesto a obrar con energía.

LA ESPOSA DE WEYLER

Madrid 3

Su fallecimiento. Sentimiento. Entierro

Ayer falleció en esta Corte la esposa del general Weyler.

La grave enfermedad que aquejaba a la distinguida dama y que obligó a venir de Barcelona al ilustre general se acentuó en la noche del sábado a extremos que no pudo salvarle la vida la ciencia.

La muerte de la señora marquesa de Tenerife causó gran sentimiento en esta corte donde era muy estimada.

Hoy se verificó el entierro de su cadáver.

En el acompañamiento figuraban los Sres. Maura, Allende Salazar, general Villalba, Sanchez Toca y numerosas personalidades políticas y militares.

El general Weyler recibe, con este motivo, muchos testimonios de pésame.

Maura y el Rey

Madrid 3

Lo que dice la nota

En el domicilio del Sr. Maura se facilitó a los periodistas la anunciada nota oficiosa relativa a la consulta evacuada por el ilustre político.

Dice en ella en síntesis que, a su juicio es indispensable e i estos momentos una concentración conservadora que vaya a ocupar el gobierno pero a condición de que todos los elementos que la formen vayan a ella para acatar resueltamente a aquel que los presida.

El 2 de Mayo

Madrid 3

Ayer se celebró en esta Corte, como de costumbre, la fiesta del 2 de Mayo.

Se celebraron actos fúnebres en la iglesia de San Antonio de la Florida y en el Dos de Mayo asistiendo numeroso público.

Última hora

Madrid 3

Créese que la solución que hoy se dará a la crisis será encargar al Sr. Allende Salazar de formar gobierno con elementos conservadores.

Coméntase que el Sr. García Prieto hubiese declarado al consultarle el Rey que no están hechas las concentraciones de fuerzas liberales cuando hace pocas semanas declaraban lo contrario.

BOLSA DE MADRID

	DIA 30	DIA 1
4 por 100 interior.	71'80	72'00
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	95'50	95'50
4 por 100 amortizable.	87'25	87'00
<b>Acciones</b>		
Banco de España.	529'00	591'00
España del Río de la Plata.	279'00	281'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	298'00	296'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	97'50	97'50
<b>Azucareras</b>		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	00'00	00'00
Las ordinarias.	00'00	50'50
<b>Cambios</b>		
París.	35'20	35'50
Londres.	22'74	22'68
Marcos.	10'30	10'40
<b>Bolsa de París</b>		
Exterior Español.	83'10	00'00
<b>Bolsa de Buenos Aires</b>		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

Siguiendo la serie de conferencias organizadas por la Asociación Jurídico-Escolar, mañana martes a las seis de la tarde pronunciará la suya D. Salvador Cabeza León, decano de la Facultad de Derecho acerca de «El principio de la libertad de los mares antes y después de la guerra de 1914.»

Los señores ajenos a la asociación y que no pertenezcan a la Facultad de De-

recho podrán entrar acompañados de un socio.

ANUNCIOS

Subasta voluntaria

Se hace de la casa núm. 28 de la calle de las Ruedas de esta ciudad, construida de nuevo libre de pensión e inscrita en el Registro de la Propiedad. La subasta tendrá lugar el 5 de Mayo próximo de 11 a 12 en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5 quien informará de precio y condiciones.

**Aller**

Cirujano-Dentista  
Rua del Villar, 50, Pral.

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radío.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si lo desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO

CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente. . . . . 1 por 100 anual  
En depósito a plazo fijo de tres meses 2 > 100 >  
Id., id., id., de seis meses. . . . . 3 > 100 >  
Id., id., a mayor plazo. . . . . convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. comprada o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cajas de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, albas jas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho

Plaza del Toral, 2.—SANTIAGO

Vinos puros del Rivero

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un requisimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia.

Precios: Vino blanco, cuartillo, 50 céntimos. Cántara, 58 reales.

Vino tinto, cuartillo, 45 céntimos. Cántara, 58 reales.

Probado y os convencereis.

JOSE REY VILOUTA

Perito Agrícola

Se encarga de toda clase de trabajos relacionados con la profesión. SENRA núm. 16.—SANTIAGO 7

Carlos Allones Roffignac

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bregua, 2-2.º

SASTRE. — Ofrece sus servicios, bien en taller o a domicilio uno de larga y conocida competencia tanto en corte como en confección de toda clase de prendas incluso de las de más refinada etiqueta.

Informarán en esta redacción.

# Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el


## Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCION ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.


De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

**DENTALIX:** la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificarla, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.



**TOS-GARGANTA-VOZ-BOCA**  
**Pastillas del Dr. CALDEIRO**  
 Cloro-Boro-Sódicas y la cocaina  
 al mentol y (Radioactivas)  
 De gusto agradable y éxito seguro.  
 PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.



**Esquelas de defunción**  
 Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.  
 Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.



Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** (desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**  
 De venta en farmacias y droguerías.  
 Depositarios Pérez, Martín y O. Madrid.

**POLICLINICA DE PARTOS**  
 Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital  
 Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA  
 Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago  
 GUARDIA PERMANENTE

COLORES PÁLIDOS

**ANEMIA** DEBILIDAD EXTENUACION  
 AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.  
 curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**  
 Toda Farmacia y 130, r. Lafayette, París. — Folleto gratis.  
**ANEMIA**



**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
 DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**  
 Infalible contra la Tuberculosis, Otorreos crónicos, Bronquitis y Debilidad general.  
 Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



**REUMATISMOS · GRIPPES**  
**JAQUECAS · NEURALGIAS**  
**DOLORES DE MUELAS**  
**RHODINE**  
 (Eter acético del ácido orto-xibenzoico)  
 EN TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO  
 DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des USINES du RHÔNE · PARIS  
 De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

**Tarjetas de visita a precios módicos**

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

**Líneas al Río de la Plata y al Brasil**  
 El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor **Reina Victoria Eugenia** para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salida de la Coruña salvo contingencias, el de el vapor **León XIII** para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. **Líneas a Indias**  
 El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de Coruña as, el vapor **Alfonso XII** para la Habana. Admite carga y pasaje. **Línea de Filipinas**  
 Salvo contingencias, el vapor **Antonio Lopez** saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Informará en la Coruña **Agencia de la Compañía Trasatlántica**



## LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado  
**Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos**  
 Cincuenta y cinco años de existencia  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
**SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES**  
 Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Coruña.  
**AGENTES EN SANTIAGO**  
 Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26 y D. Enrique Co desido.—Gelmírez.

## Importadores Exportadores

que deseen recibir o expedir sus géneros de o para cualquier punto de España, Extranjero o Ultramar dirijanssea la

## Agencia Escalera

Tránsitos - Aduanas - Seguros

## VIGO

que GRATUITAMENTE les proporcionará todos los datos que necesiten conocer como fechas de salidas de vapores, fletes, derechos de Aduanas, derechos Consulares Seguros, marítimos, y demás gastos que ocasionen los embarques.



**VINO y JARABE**  
 DE **DUSART**  
 al Lactofosfato de Cal  
**EL JARABE DE DUSART** se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como **EL VINO DE DUSART** se receta en la Anémia, colores pálidos de los jóvenes, y a las mujeres durante el embarazo.  
 Vendido en todas las Farmacias